



En el marco de la presentación de resultados de supervisión

JUNÍN: DEFENSORÍA DEL PUEBLO PLANTEA CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Nota de Prensa N°221/OCII/DP/2016

- ***En la región, de 2523 plazas bilingües disponibles, 2491 son ocupadas por docentes sin formación en EIB.***
- ***Institutos pedagógicos de la región no ofrecen la especialidad de EIB.***

La Defensoría del Pueblo presentó hoy en Huancayo el ***Informe Defensorial N° 174: La Educación Intercultural Bilingüe hacia el 2021, una política de Estado imprescindible para el desarrollo de los pueblos indígenas***, donde además de saludar los avances de su implementación, enfatizó en la necesidad de continuar fortaleciéndola tomando las medidas necesarias para aumentar el número de docentes con una formación bilingüe.

Por ejemplo, en la región Junín la Defensoría del Pueblo comprobó que de 2523 plazas bilingües disponibles, 2012 son ocupadas por docentes sin dominio de la lengua originaria y 2491 por docentes sin formación en EIB, asimismo, se conoció que los institutos pedagógicos de la región no ofrecen esta especialidad.

Se constató que 1684 instituciones educativas atienden a 90 mil estudiantes indígenas de distintos pueblos originarios entre las que se encuentran el quechua, asháninka, nomatsigenka, kakinte y yanasha y en parte de estas instituciones (633), a pedido de la comunidad escolar, se debe revitalizar la lengua originaria. Ante ello, resulta clave asegurar los recursos necesarios para mejorar la formación de los docentes, tanto en su etapa inicial como en servicio, siendo necesarias herramientas pedagógicas óptimas y didácticas que permitan a los docentes desempeñarse en ámbitos rurales y pluriculturales.

A través del Informe N°174 la Defensoría del Pueblo saludó los avances en la implementación de la EIB tales como la aprobación de la *Política sectorial de educación intercultural y educación intercultural bilingüe* (D.S. N° 006-2016); la construcción del *Plan Nacional de EIB* mediante un proceso de consulta previa; la creación del *Registro Nacional de Instituciones Educativas y Docentes EIB*; entre otros.

Tras expresar el compromiso de la Defensoría del Pueblo de continuar trabajando en favor de la educación en la región, el jefe de la oficina defensorial de Junín, Teddy Panitz, agradeció la confianza de las población en el trabajo de nuestra institución frente a la defensa de sus derechos ciudadanos y que la ha llevado a constituirse en la segunda institución más confiable del país, según la última encuesta de Datum.

Junín, 07 de diciembre de 2016.